

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO  
N° 0801-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 21 de mayo de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio N° 057-2021-UNHEVAL-FDyCP-D, del 14.ABR.2021, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, solicita la ratificación de la Resolución N° 019-2021-UNHEVAL/FDyCP-CF, del 14.ABR.2021, que ratificó la Resolución N° 159-2021-UNHEVAL/FDyCP-D, de fecha 19.MAR.2021, con la que se aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, conformar la Comisión del Concurso Público Virtual de Plazas de Docentes Contratados de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, para el año 2021, integrada por los siguientes:

- |                                       |            |
|---------------------------------------|------------|
| Dr. LENIN DOMINGO ALVARADO VARA       | PRESIDENTE |
| Dr. ARMANDO PIZARRO ALEJANDRO         | MIEMBRO    |
| Mg. EDUARDO LAVADO IGLESIAS           | MIEMBRO    |
| ALUMNO: SHIBAN FRAN LEE HILARIO GARAY | VEEDOR;    |

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 52 de Consejo Universitario, del 29.ABR.2021, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 019-2021-UNHEVAL-FDyCP-CF, del 14.ABR.2021, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0332-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- RATIFICAR** la Resolución N° 019-2021-UNHEVAL-FDyCP-CF, del 14.ABR.2021, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNHEVAL, que ratificó la Resolución N° 159-2021-UNHEVAL/FDyCP-D, de fecha 19.MAR.2021, que aprobó, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, conformar la Comisión del Concurso Público Virtual de Plazas de Docentes Contratados de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, para el año 2021, integrada por los siguientes; por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 

✓ Dr. LENIN DOMINGO ALVARADO VARA	PRESIDENTE
✓ Dr. ARMANDO PIZARRO ALEJANDRO	MIEMBRO
✓ Mg. EDUARDO LAVADO IGLESIAS	MIEMBRO
✓ ALUMNO: SHIBAN FRAN LEE HILARIO GARAY	VEEDOR
- DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.
- DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado VRAcad  
VRInv OCI-AL  
UTransparencia  
DIGA-OCalidad  
FDyCP-URH-SUEyC-File-Archivo